

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA REAL FEDERACIÓN MOTOCICLISTA ESPAÑOLA

El 17 de septiembre de 2025, siendo las 16:30 horas, se reúne la Comisión Delegada, para tratar el siguiente Orden del Día y con la asistencia de los miembros de pleno derecho que a continuación se relacionan:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones anteriores

Segundo.- Informe de la Comisión Gestora

Tercero.- Asuntos deportivos

Cuarto.- Asuntos económicos

Quinto.- Ruegos y preguntas

ASISTENTES

D. José Luis Alonso (Motoclub 100 Millas)

D. Juan Álvarez (Fed. Andalucía)

D. Manuel Casado (Estamento de Deportistas)

D. Eduardo González (Fed. País Vasco)

D. Francisco González (Valladolid Sport)

D. Francisco Javier Martínez de Madrid (Estamento de Cargos Oficiales)

D. Juan Masó (Estamento de Deportistas)

Dña. Isabel Parejo (Estamento de Deportistas)

D. Salvador Prat (Fed. Catalana)
D. José Juan Quetglas (MC Media Milla)
D. Manuel Rodríguez (Fed. Madrileña)
D. Josep Soldevila (Motoclub Ripoll)

Asiste como invitado D. Carlos Cano (Asesor Jurídico).

Actúa como secretario D. Rafael Núñez, Secretario General de la RFME.

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores

Se dan por aprobadas por unanimidad y sin necesidad de lectura. Se destaca que el día 5 de junio se remitió a los miembros de la Comisión el acta de la reunión de fecha 27 de mayo y que el día 7 de julio se remitió el acta de la reunión de fecha 17 de junio no habiéndose recibido en la Secretaría de la RFME comentario alguno sobre las mismas.

El Secretario recuerda que todos los miembros de la Comisión Delegada deben adherirse al Código de Buen Gobierno de la RFME, por lo que enviará a aquellos que no lo hayan hecho todavía la documentación necesaria para ser firmada y devuelta a la Secretaría lo antes posible.

Segundo.- Informe de la Comisión Gestora

El Presidente de la Comisión Gestora expone que la Comisión Gestora está actuando de manera preceptiva, tratando únicamente los asuntos de trámite que le competen.

Se ha mantenido una reunión con el Director General del Consejo Superior de Deportes, a petición de éste, en la que se trató la situación electoral y la celebración de pruebas de ámbito nacional en la Comunidad Valenciana. Se

alcanzó el compromiso de mantener al CSD informado de todos los avances en esta materia.

Se aprueba por unanimidad fijar la fecha de la Asamblea General Ordinaria el 29 de noviembre y la fecha de la Comisión Delegada para aprobar la correspondiente documentación, el 12 de noviembre.

Tercero.- Asuntos deportivos

Se aprueban por unanimidad los cambios de calendario de los Campeonatos y Copas de España de Motocross, Motocross Clásico, Enduro y Todo Terreno Clásico. A propuesta de la Comisión Gestora se aprueban cambios al reglamento del Campeonato de España de ESBK, en el cual se va a mantener de forma transitoria durante 2026 la categoría SSP300 a la vez que se introduce la categoría Sport Bike. La categoría SSP300 se suprimirá al terminar la temporada y no se convocará en 2027.

El Presidente de la Comisión Gestora trata los buenos resultados de los equipos nacionales, en particular los obtenidos en los ISDE en ambas categorías masculinas. En este sentido, el Sr. D. Jordi Mas hará una propuesta de un plan especial de preparación para los ISDE 2026 que se celebrarán en Portugal, cumpliendo la edición número 100.

Cuarto.- Asuntos económicos

El Presidente de la Comisión Gestora informa de que se prevé un déficit superior a los 350.000 €. Básicamente se debe a los fuertes incrementos de los precios de los circuitos de velocidad, así como a la factura de los derechos de la prueba MotoGP 2024 en el Circuito de Montmeló donde se celebró en sustitución de Cheste por los daños causados por la DANA, y que se ha debido abonar a petición de Dorna y de la FIM.

Se informa también del problema existente con la factura de los derechos de la prueba WSBK de 2024 en Montmeló que el circuito se niega a pagar. Se ratifica por unanimidad la decisión de la Comisión Gestora de llevar a cabo las acciones necesarias para cobrar dicha factura, en particular informar a Dorna y a la FIM de ello y no autorizar pruebas internacionales en dicho circuito llegado el caso.

Quinto.- Ruegos y preguntas

El Sr. Cano expone la situación judicial del proceso electoral, destacando que no hay novedades.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 18:45 horas del día y fecha "ut supra", por el Presidente se levanta la sesión.

V ° B ° El Presidente



Francisco Javier Martínez de Madrid

El Secretario General



Rafael Núñez Forneiro

